



# AGRÍCOLA

Por su seguridad, inspeccione su vehículo.

Están obligados a inspección todos aquellos vehículos agrícolas cuya antigüedad sea superior a ocho años, contada desde la fecha de primera matriculación, así como aquellos a los que le caduque en el presente año.

## OSERA DE EBRO

**FECHA:** 21 de septiembre

**HORARIO:** 08:30 a 11:30

**LUGAR:** Polígono - depósito

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA INSPECCIÓN

- Cartilla de Inscripción Agrícola.
- Permiso de Circulación.
- Certificado de Características Técnicas  
ó Tarjeta de Inspección Técnica.
- Recibo vigente del seguro obligatorio.

